



MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ACREDITADAS EN GINEBRA

**Declaración de Panamá ante el Nonagésimo Octavo Consejo de la
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Pronunciado por Alejandro I. Mendoza Gantes, Encargado de Negocios, a.i.

Ginebra, 23 de noviembre de 2009

Señor Presidente

La Delegación de Panamá, saluda con beneplácito a la nueva directiva que preside nuestras reuniones, en especial a Su Excelencia Shinichi Kitajima, Embajador del Japón y Presidente del Consejo.

Hacemos un reconocimiento al liderazgo y destacada labor en los trabajos desarrollados por Su Excelencia Germán Mundaraín, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, felicita y desea éxito en su gestión a la nueva Directora General Adjunta, Embajadora Laura Thompson.

Panamá suscribe la declaración pronunciada por Ecuador en nombre del GRULAC.

Hace un año acogimos con satisfacción la primera Declaración ante el Consejo del Embajador William Lacy Swing, como Director General de la OIM, y en ella nos plasmó su misión y visión de su gestión. En ese pronunciamiento nos instaba a prepararnos para lo que sería la nueva dinámica en esta Organización.

La OIM bajo su liderazgo está demostrando su capacidad de proceder y accionar, para lograr una Organización Moderna y Fortalecida, acorde con los tiempos y la realidad de su gestión, tanto con los Estados Miembros, el Personal de la Organización, en el terreno o en la sede; y sus esfuerzos continuos para estrechar alianzas, manteniendo siempre su independencia, para hacer frente a los nuevos retos y desafíos que demandan los nuevos flujos de migración, como consecuencia entre otras razones, por la crisis financiera, los conflictos y los desastres naturales provocados por el cambio climático.

El Informe del Director General revela cifras crecientes del flujo de migrantes en el mundo, quienes actualmente sufren las causas de la recesión provocada por la crisis financiera mundial y aunque algunos organismos intergubernamentales indican que está tocando fondo y que la recuperación será débil y frágil en 2010, ellos, los trabajadores migrantes seguirán padeciendo la crisis del empleo global, tal como se reiteró en el pasado Consejo de Administración de la OIT.

Señor Presidente

La Delegación de Panamá saluda a la OIM por llevar adelante Iniciativas en conjunto con sus aliados, por tomar la previsión y atender la alerta temprana.

Destacamos la alianza entre la OIM y la OIT, por el Seminario sobre Migración Laboral, efectuado en Panamá, en marzo pasado, con el propósito de fortalecer la capacidad interinstitucional frente a la construcción de los mega proyectos de infraestructura en el país.

Otra de estas iniciativas conjuntas ha sido la reciente “Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas”, celebrada en San José, Costa Rica, el 19 y 20 de noviembre pasados, en alianza con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Como bien lo apuntara el ACNUR, en la pasada Reunión de su Sexagésimo Comité Ejecutivo, al reducirse los espacios de los destinos tradicionales para los que buscan protección, surgen entonces otros destinos posibles a dónde llegar, por medio de la migración marítima, impregnada de situaciones de riesgo que conducen a operaciones de salvamento, interceptación y con muertes en alta mar.

En estas circunstancias, los Estados Miembros, como mi país que estamos recibiendo este tipo de migración, reiteramos nuestro agradecimiento a la OIM por su compromiso con el principio de que la migración sea ordenada y segura, y por promover a través de sus proyectos, la importancia de las políticas migratorias integrales, de cara a la modalidad de la migración mixta.

Por otra parte, en su Informe, el Director General nos ofrece una lista no exhaustiva de la gran cantidad de actividades realizadas por la OIM durante el año en curso, entre ellas, se refiere a los proyectos

efectuados a través del Fondo 1035. En ese sentido, destacamos la visita del Embajador Swing a nuestro país para hacer entrega e inaugurar un equipo, financiado con el Fondo 1035, para contribuir a modernizar y fomentar la capacidad y la institucionalidad del Servicio Nacional de Migración de Panamá.

Asimismo, nos complace la información suministrada por la OIM, de que a través del Fondo 1035, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, se beneficiarán del financiamiento del Proyecto "Evaluación de la trata de personas con fines de explotación laboral en América Central".

Este proyecto viene a fortalecer las actividades en las que la República de Panamá participa en la región para hacerle frente al flagelo de la trata de seres humanos. Semestralmente en el Proceso Regional de Consulta, creado precisamente por los países de la región Centroamericana, República Dominicana, Belice, Canadá, México y Estados Unidos de América, se proponen políticas sobre la gestión migratoria, en los temas de la migración y el desarrollo, así como los derechos humanos de los migrantes. En este marco funciona una Red Regional e Internacional de funcionarios para el combate a la trata, dentro de la cual se intercambian mejores prácticas y se proponen proyectos y programas continuos de capacitación así como propuestas para mejorar los mecanismos institucionales a lo interno de cada país para enfrentar de una manera efectiva los desafíos que tienen los Estados para combatir este flagelo.

Señor Presidente,

Para terminar, mi delegación, expresa su reconocimiento al Director General, por llevar adelante las observaciones y reflexiones que nos compartió durante el pasado Consejo, hoy convertidos en proyectos, sometidos a la consideración de su membrecía, los cuales, a través de una política de consultas continuas con todos los Estados Miembros, nos ha sido informado, descrito y explicado, no solamente por el Director General, sino también por nuestra Directora General Adjunta y por el Equipo Encargado de la Revisión Estructural, demostrando con ello, la transparencia del proceso para reformar y perfeccionar la capacidad administrativa de la OIM, de forma coherente con su expansión tanto en crecimiento y ampliación. Panamá apoya la revisión estructural de la OIM.

Muchas gracias.